



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE  
SALUD PÚBLICA DEL CHACO (APTASCH)

Inscripción Gremial N° 2791 MTEY99

Arturo Illia 1.223 - Resistencia

T.E.: 4445704



Sra.: directora de la

Dirección Provincial de Trabajo

Sra.: Celia Meza

S

/

D:

Resistencia, 9 de octubre de 2023

MEMORIA DE ENTRADAS Y SALIDAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO	
ENTRO 09 OCT 2023	SALIO 09:56 HS
As. N°	

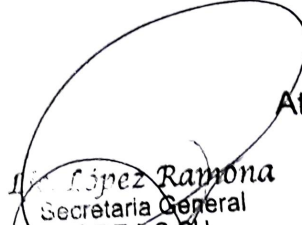
Ramona López, DNI N° 14.496.198, en mi carácter de secretaria general de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco, APTASCH, me dirijo a usted por este medio para comunicar que APTASCH, regional Chaco de FESPROSA (personería gremial 1906), llevará a cabo un paro de actividades por 48 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia del Chaco los días martes 10, miércoles 11 de octubre próximo.

La medida se realizará con asistencia a los lugares de trabajo en el área Metropolitana y sin asistencia en todo el interior de la provincia, garantizando los servicios mínimos, las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, acordado entre las partes que deben garantizar el funcionamiento del sector y según lo establecido en la ley 25877.

La medida responde a la falta de respuesta a todos los reclamos que venimos solicitando y que fueran acordados en acta de conciliación resolución Exp. N°. E6-2023-31471-Ae, Exp. E-6-2023-41529-Ae.

- Recomposición salarial al básico acorde a la inflación para los meses restantes en revisión a la pauta de marzo 2023.
- Aumento de las bases de cálculo de las bonificaciones de Salud, equiparadas al sueldo básico.
- Inicio ya del proceso de pase a planta con participación de todos los gremios con representatividad en el sector a fin de dar finalización a la precarización laboral y contratos de servicio para preservar el derecho de los trabajadores a un pase transparente y equitativo.
- Otorgamiento y pago de la bonificación por dedicación exclusiva, para todos los/las trabajadores/as que vienen solicitando según antigüedad del trámite.
- Firma del decreto reglamentario e implementación de la Ley de Carrera Sanitaria por parte del Sr gobernador. Participación plena y efectiva de APTASCH en todos los ámbitos de discusión de la Reglamentación Carrera Sanitaria provincial
- Fin del descuento al Impuesto a las ganancias a los/las trabajadores/as.
- Aplicación del convenio 190 OIT en los lugares de trabajo contra la violencia laboral.

Atentamente

  
Ramona López  
Secretaria General  
APTASCH  
DNI: 14496198